

CARTILLA INTERACTIVA

INICIATIVAS DE ACCIÓN

en el Foro Social Panamazónico
FOSPA





Participar transformando Camino al Buen Vivir

Iniciativas de acción en FOSPA

La cartilla interactiva que tienes en tus manos, es un aporte desde el comité Fospa Colombia y las organizaciones y procesos sociales que desde los distintos países amazónicos, participan de las iniciativas de acción en **FOSPA**, como apuesta por la defensa y cuidado de la Amazonia.

FOSPA COLOMBIA

TEXTOS:

Camilo Chica

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Claudia P. Rodríguez Ávila

COORDINACIÓN EDITORIAL

Y GRÁFICA:

Sonia F. Cifuentes Tarazona

FOTOGRAFÍAS

Equipo comunicaciones

FOSPA Colombia

Katherine Gómez, Andrés Ramos,

Paola Silva, Sonia Cifuentes

ILUSTRACIONES

Archivo Asociación MINGA,

Caldera Gráfica, David Osorio,

Sebastian Ruiz, Sebastian Florez,

Marco Pinto

Con el apoyo de:



El contenido de la presente publicación es responsabilidad de las y los autores, y no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan la misma. Esta publicación es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocoparse y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente.

A partir de la octava edición del Foro Social Panamazónico —**FOSPA**— realizado en Tarapoto, Perú, se determinó que, en adelante, las posibilidades de participación en este proceso se pueden dar principalmente alrededor de lo que hemos venido llamando las Iniciativas de Acción —IdeAs—, que surgen del interés común de adelantar acciones hacia la transformación de las realidades amazónicas rumbo a la consecución del Buen Vivir como forma de vida para este territorio y sus habitantes.

Desde entonces, las Iniciativas de Acción han constituido el tejido que integra nuestra diversidad en movimiento y nos potencia como fuerza social de cambio, cualidad principal en el que se adquiere nuestro sentido de proceso. Es en la convocatoria a la multiplicidad de prácticas amazónicas y en la capacidad de entrelazarlas de manera coherente, donde se ha fundamentado la identidad del **FOSPA**.

En cada IdeA, se articulan organizaciones de diferentes países de la cuenca amazónica que atraviesa Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, República Cooperativa de Guyana, Surinam y Guyana (francesa); compartiendo enfoques, experiencias, saberes y prácticas propias de este territorio. Desde allí se coordinan acciones de lucha, resistencia y trabajos colectivos de incidencia social y política que visibilizan la Amazonía, sus problemáticas y alternativas construidas desde las comunidades contra el modelo de desarrollo, que atenta contra la vida de la naturaleza y los pueblos amazónicos.





En la actualidad contamos con 10 IdeAs que incluyen algunas surgidas en el camino hacia Mocoa 2020, como se conoce el IX Encuentro internacional del **FOSPA**, el cual, debido a la crisis sanitaria mundial se realizó de manera virtual en noviembre de ese año. Las Iniciativas de acción en **FOSPA** y algunas de sus principales apuestas son:

1

Seguridad y soberanía alimentaria y agroecológica, para la construcción de la autodeterminación y la autonomía.

2

Democratización de la comunicación, como derecho para recuperar la palabra y construir desde los discursos propios, hacia el Buen Vivir de los pueblos amazónicos

3

Defensa del cuerpo y territorio de las mujeres amazónicas y andinas, resaltando las afectaciones y necesidades diferenciadas de las mujeres.

4

Articulación en defensa de los ríos, entendiendo estos como fuente de salud, vida y alimento.



5

Mapeo de conflictos panamazónicos, desde donde se documenta y ubica geo-referencialmente los conflictos, sus antecedentes, actores, causas y consecuencias que se generan en la Amazonía.

6

Cambio climático y la Amazonía, para conocer los impactos de este fenómeno en el territorio y generar acciones conjuntas para cuidarlo y protegerlo.

7

Empresas y derechos humanos en la Amazonía, haciendo documentación, vigilancia, control e incidencia para la expulsión de las empresas extractivas, el poder corporativo y el financiamiento extranjero en la Amazonía y, generando mecanismos para la defensa de los derechos humanos y ambientales en toda la Panamazonia.

8

Fiscalidad y territorio en camino a la protección y promoción de las economías transformadoras, para construir procesos de justicia económica desde y en los territorios.

PUEDES HACER CLIC SOBRE EL NÚMERO DE LA INICIATIVA DE TU INTERÉS Y PASAR A LEERLA.



9

Vidas negras en la Panamazonia, en lucha contra el racismo, el extractivismo y el modelo patriarcal.

10

Promoción del uso del Convenio 169 de la OIT, para fomentar el respeto de la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, fortaleciendo la consulta y la participación. Continuar y fortalecer estos horizontes planteados por las IdeAs, requiere de la voluntad unitaria de las diversidades que trabajan en el cuidado integral de la Cuenca.

En ese andar, desde el Foro Social Panamazónico, seguiremos **TEJIENDO LA AMAZONÍA PARA EL BUEN VIVIR** y llamamos a impulsar la articulación de propósitos y experiencias alrededor de las Iniciativas de Acción, las cuales profundizamos a continuación, recogiendo la memoria e intervenciones especiales del ciclo de conversatorios virtuales de las IdeAs, realizado en el segundo semestre del año 2020, en el marco de nuestra campaña “**FOSPA** en movimiento”.



Conoce las iniciativas



Conoce las organizaciones



Regresar al listado





1 Soberanía alimentaria. Para la preservación de las formas de vida

IdeA–Seguridad y soberanía alimentaria y agroecológica

La reflexión por la seguridad, soberanía alimentaria y agroecológica en los pueblos de la Panamazonia, comprende su reconocimiento y comprensión dentro de la vida política, cultural, económica y social, para la construcción de la autodeterminación y la autonomía de los pueblos amazónicos.

Este fundamento, pretende cambiar el concepto y las acciones de Seguridad Alimentaria, comunes en escenarios y apuestas gubernamentales, basados simplemente en la aplicación de programas sociales de distribución de alimentos, para el cumplimiento de acuerdos y programas internacionales.

Las políticas alimentarias impulsadas por los Estados, ligadas al abastecimiento de alimentos, no comprende la pertinencia cultural o ecológica de los pueblos amazónicos, que están perdiendo los territorios y saberes ancestrales, a causa principalmente de monocultivos, antecidos por procesos de deforestación, desplazamiento de poblaciones y otras formas de despojo para abastecer el mercado internacional.






Paradójicamente, en los territorios donde se producen alimentos se han verificado las mayores desigualdades sociales con poblaciones rurales, que abastecen de alimentos a la población mundial en las



grandes ciudades, mientras viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, sufriendo las problemáticas ocasionadas por los oligopolios agroindustriales.

Frente a esto, es fundamental fortalecer los conocimientos y propuestas sobre las semillas nativas, los tiempos de siembra, el cuidado de la tierra-hogar, el saber que se entretexe al momento de cocinar y compartir la mesa con otros y otras, como elementos cruciales para la producción y reproducción de la vida e identidad de los pueblos, lo que es posible articulando los procesos y luchas por la seguridad y soberanía alimentaria y agroecológica.

ORGANIZACIONES RESPONSABLES DE LA Idea:

- Forum Solidaridad Perú 
- Acción Solidaria
para el Desarrollo
-CoperAcción- 
- Centro Amazónico
de Antropología y
Aplicación Práctica
-CAAAP- 
- Movimiento Ciudadano
frente al Cambio
Climático -MOCICC- 
- Red MUQUI 



Alternativas de seguridad y soberanía alimentaria en la Amazonia frente al acaparamiento y destrucción de sus tierras

María Emilia Lisboa

FASE BRASIL

Después de 20 años de dictadura en Brasil, los movimientos urbanos y rurales se movilizaron para luchar por la erradicación del hambre y promover la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional a partir de políticas participativas. Para esto, en el 2003, la institución del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional como un órgano asesor del gobierno compuesto por 2/3 de la sociedad civil, fue esencial para la puesta en marcha del programa Hambre Cero, como prioridad en el primer mandato del presidente Lula; logrando en el 2006 la aprobación de una ley que estableció el sistema de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional, que fue definida en una asamblea nacional con la aprobación de miles de personas, con prioridad en la calidad de los alimentos y respeto a las culturas alimentarias.



APARTADOS INTERVENCIÓN
EN WEBINAR FOSPA EN
MOVIMIENTO
"DEFENDIENDO LA
VIDA Y CUIDANDO LA
PANAMAZONIA DESDE LA
ALIMENTACIÓN" REALIZADO
EL 9 DE OCTUBRE DE 2020

Se crearon entonces los programas de políticas específicas sobre la seguridad alimentaria y nutricional ensanchando así el camino de la soberanía alimentaria. Algunos de estos fueron: el programa Nacional de Alimentación Escolar, que cumple un papel estratégico en el acceso de la alimentación a más de 40 millones de estudiantes de la red pública de Brasil; el Programa de Adquisición de Alimentos de los Campesinos, comunidades Brasileñas Residentes y Pueblos Indígenas, para formar los stocks públicos de alimentos y atender a las poblaciones vulnerables y el programa de Activación de la Producción Sustentable para las Mujeres. También se creó una política para garantizar precios mínimos a los productos de la socio diversidad con una subvención directa para los productos de la selva, para la conservación del bioma y sus pueblos y un programa de transferencia de ingresos para la reducción de uso de agro tóxicos. A pesar de estos importantes desarrollos se presentaron dificultades generales en las políticas, una reforma agraria estancada y un poca demarcación de tierras de los pueblos indígenas.

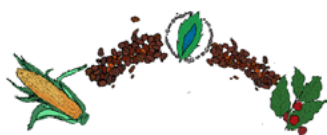
El proceso tuvo reveses derivados de otros factores, como el aumento de la pobreza asociadas a las medidas neoliberales, con intensificación de medidas de austeridad que se incorporaron en la Constitución Nacional, como la enmienda constitucional que congelo los gastos sociales durante 20 años, con la consecuencia de un recorte para los sistemas de salud, alimentación, educación, etc; sumado a reformas laborales, que quitaron medidas de protección social las cuales garantizaban la seguridad alimentaria y nutricional.

Posteriormente, se aprobó una enmienda constitucional, que reconoce la alimentación como parte de los derechos sociales y después la aprobación de la política nacional de agroecología desde el desarrollo sostenible de las comunidades tradicionales. Estas se vieron afectadas



con el gobierno de Bolsonaro, que es un poder autoritario y militarizado, que como primera medida extinguió el Concejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, regresando el Brasil al mapa del hambre.

Frente a esto, hay propuestas de lucha y resistencia, como el proceso de la Conferencia Popular Democrática y Autónoma sobre soberanía alimentaria como expresión de decenas de movimientos sociales: de igual manera, la puesta en marcha de varias campañas para la adquisición de alimentos y levantamientos populares de la Amazonía con la unión de agendas y luchas de varios movimientos para garantizar la defensa de la soberanía de los pueblos de la Amazonía.



“Defendemos la Amazonía y seguridad alimentaria nutricional y la garantía de ingresos, en el ámbito de las acciones gubernamentales. En la Amazonía hay pueblos que crearon economías ecológicas y comunitarias, que fueron inviabilizadas por los proyectos de destrucción y muerte de la agro, hidro y minero industria. Es necesario reconocer que la soberanía alimentaria de la Amazonía está vinculada a la preservación de las formas de vida y el manejo de los bienes naturales que practican sus pueblos”.



2 Comunicación Amazónica. Aportes y Desafíos

IdeA—democratización de la comunicación para el buen vivir

Desde una lectura colectiva de la realidad, la comunicación se plantea como un escenario de disputa por los sentidos, con la imperiosa necesidad de fortalecerla políticamente, desde una serie de desafíos que garanticen la promoción de su democratización, para la defensa de los pueblos y de los territorios, tales como:

1. **La movilización e incidencia** para impulsar discusiones y decisiones políticas, sociales y culturales, en ámbitos locales, nacionales e internacionales, que den garantías de acceso, uso y disfrute de dinámicas y herramientas comunicativas en los territorios amazónicos.
2. **La participación y articulación** para generar la unidad de acción y derrotar la fragmentación ecosistémica y del tejido social, que necesita de una cartografía de los más de 1.000 medios de comunicación existentes en la Amazonía, para entretejer lazos y apropiarse de la identidad amazónica y su palabra, con el fin de sensibilizar, movilizar y generar propósitos comunes en defensa de la vida y la naturaleza. Este trabajo en red, fortalecería la acción política, robusteciendo las agendas y beneficiando todas las formas de vida.



3. **Formación política para la producción de contenido** con el principio ético de la protección de la madre tierra y la protección de la vida, reconociendo los saberes de los pueblos amazónicos; teniendo en cuenta el manejo de herramientas técnicas, el uso de lenguajes apropiados y la sostenibilidad de medios comunitarios propios, indígenas, alternativos y populares.

Estas apuestas parten de la formación en la creación de contenidos propios desde la interculturalidad, que aporten en las lecturas coyunturales y amplíen las denuncias populares; de forma que se promueva la participación y brinde acceso a la información, pues no se genera incidencia ni movilización sin comunicación.

En este camino es necesaria la creación de radios comunitarias, la articulación en una red de comunicación Panamazónica, la formación propia y popular en lo técnico y lo político para las y los comunicadores, fortalecer alianzas entre las redes amazónicas existentes, la formación para el uso de herramientas online, promover la palabra en los territorios a través de pedagogías apropiadas y, generar periodismo colaborativo.



ORGANIZACIONES RESPONSABLES:

Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica ALER

Asociación Católica latinoamericana y caribeña de comunicación SIGNIS

Red Eclesial Panamazónica REPAM

Grupo Comunicarte

Asociación Minga

PROPÓSITOS DE CAMBIO

Impulsar la reflexión, articulación y acción para el ejercicio pleno de la comunicación como derecho que posibilita las luchas sociales y políticas que co-existen en la Amazonia.

Fortalecer los procesos y redes de comunicación existentes en la Amazonía, articulando iniciativas de encuentro, reflexión y formación de las organizaciones que confluyen en el proceso **FOSPA**.



Pensar la comunicación con visión amazónica

Hugo Ramírez

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE
EDUCACIÓN RADIOFÓNICA ALER

El debate de la democratización de la comunicación y del derecho a la comunicación, tiene su punto de partida en los años 70's con la UNESCO, cuándo intento adelantar el llamado “nuevo orden mundial de la información y la comunicación”, con el propósito de que los Estados, desde sus gobiernos, generaran formaciones reales para democratizar la comunicación. Esto fue impulsado por países del “tercer mundo” y los países del “primer mundo” lo desbarataron prácticamente. Por otro lado, la democratización de la comunicación, va alentando el proceso del derecho a la comunicación como fundamental en la construcción de las sociedades, que en la Amazonía sería ese conjunto de expresiones de los pueblos y comunidades, que quieren tener acceso a sus propios medios de comunicación, al desarrollo de sus propios procesos y lógicas comunicativas, a su



APARTADOS INTERVENCIÓN
EN WEBINAR FOSPA EN
MOVIMIENTO
“COMUNICACIÓN
AMAZÓNICA: APORTES Y
DESAFÍOS” REALIZADO
EL 21 DE OCTUBRE
DE 2020.

cultura, su identidad y el acceso a una información diversa, plural y soberana.

Las comunicaciones en la Amazonía viven una situación compleja, con varias necesidades. Existen muy pocas iniciativas de comunicación propias de las comunidades, en las que manejen sus propios procesos comunicativos, sus propios medios, contenidos y lenguajes. De igual forma hay una concentración de los medios en las grandes ciudades, lo que dificulta el acceso a los medios por parte de las comunidades que habitan territorios rurales, para que puedan dar a conocer sus problemas. Una preocupación adicional es que lo que más se escucha por esos medios son las voces oficiales, que dejan de lado la posibilidad de que la opinión, el sentir, la necesidades de los pueblos y comunidades se escuchen en públicos amplios. Se han adelantado iniciativas desde el lado de los gobiernos, incluso para fomentar medios de comunicación de carácter comunitario, que han sido experiencias muy pasajeras y muchas veces no funcionan por un problema de sostenibilidad financiera. Por otro lado, las condiciones en las que laboran los comunicadores populares son precarias lo que hace compleja la realidad comunicativa en la Panamazonia.

El tema de las demandas sociales para una democratización de las comunicaciones se debe impulsar desde las políticas públicas, con una legislación que sea favorable y rompa la concentración de los medios, garantice la diversidad, tenga independencia, asegure la soberanía informativa y tenga un acceso democrático a los recursos



y las tecnologías de la información; pues no habrá democratización, mientras todo este concentrado en las grandes ciudades, al dejar a los pueblos y comunidades como ciudadanos de sexta categoría; por lo que el impulso en políticas públicas es un elemento fundamental. El otro elemento frente a las demandas por la democratización, es el respeto e impulso de las lógicas comunicativas de los pueblos y comunidades amazónicas, ya que los occidentales tienen una lógica comunicacional que es diferente y, por tanto, hay que revalorizar, rescatar e impulsar otras formas de comunicarse, valorando su carácter político.

3 Mujeres andinas y amazónicas contra el falso desarrollo, el racismo y el patriarcado

IdeA-Defensa del cuerpo y el territorio de las mujeres amazónicas y andinas

Esta Iniciativa de Acción ha acogido los tribunales éticos como corazón de su estrategia, impulsando justicia simbólica ante la impunidad que rodea la vulneración sistemática de los derechos de las mujeres por el sistema capitalista, patriarcal, racista, colonial y extractivista.

Las mujeres indígenas, campesinas, de organizaciones sociales, feministas y ecofeministas, transforman y enriquecen los procesos sociales desde las luchas por la soberanía de los cuerpos y de los territorios, con fuerte incidencia política, al manifestar opresiones y resistencias a la desigualdad, el patriarcado y las políticas capitalistas que han tenido un impacto directo en las mujeres, especialmente las indígenas, aumentando su carga de trabajo, ya que son las guardianas de las semillas y responsables del cuidado de las familias y comunidades.

En este marco, a lo largo de los años, las mujeres amazónicas y andinas se han enfrentado a una serie de problemas, tanto en el contexto de sus relaciones comunitarias y en los pueblos, como en la relación con la sociedad.





Experimentan así, diferentes tipos de violencia dentro y fuera de sus comunidades: son obligadas a soportar la presencia religiosa externa a su identidad y cultura tradicional, se les imponen representaciones coloniales sobre sus cuerpos asumiéndolos como objetos al servicio de los deseos e intereses masculinos, son víctimas de violencia sexual y trata de mujeres para la prostitución así como de otros trabajos forzosos.

A esto se suma, el aumento de la pobreza entre los pueblos, por la ausencia de políticas públicas y la pérdida de sus territorios, imponiendo situaciones de miedo e intimidación a través de la criminalización y asesinatos especialmente a quienes participan en procesos de lucha por la tierra y los derechos.

Ante este contexto, los veredictos de los Tribunales adelantados con la participación de mujeres articuladas a esta iniciativa de acción, plantean exigencias específicas a los Estados de la Amazonía, relacionadas con justicia, reparación y garantías de no repetición, que buscan contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Estos veredictos necesitan encarnarse en el discurso y acción de las diferentes organizaciones involucradas en el proceso **FOSPA** para fortalecer la lucha colectiva.

En este camino se propone: sumar a las organizaciones involucradas en el **FOSPA** a las luchas de las mujeres panamazónicas, especialmente de las indígenas, quienes representan el arraigo a los territorios y al tejido comunitario, en un sistema que estructura desigualdades y violencias; avanzar hacia el III Tribunal Ético de Justicia y Derechos de las Mujeres Andinas y Amazónicas, en defensa de los cuerpos y los territorios de las mujeres, y contribuir a su visibilización; usar la sentencia y los casos expuestos en los tribunales previos para sensibilizar a nuestros pares, los compañeros que hacen parte de organizaciones



mixtas, y también dirigirlos a quienes administran justicia para que puedan acercarse a la comprensión de los aspectos diferenciales que afectan a las mujeres en los conflictos que las involucran.

ORGANIZACIONES RESPONSABLES

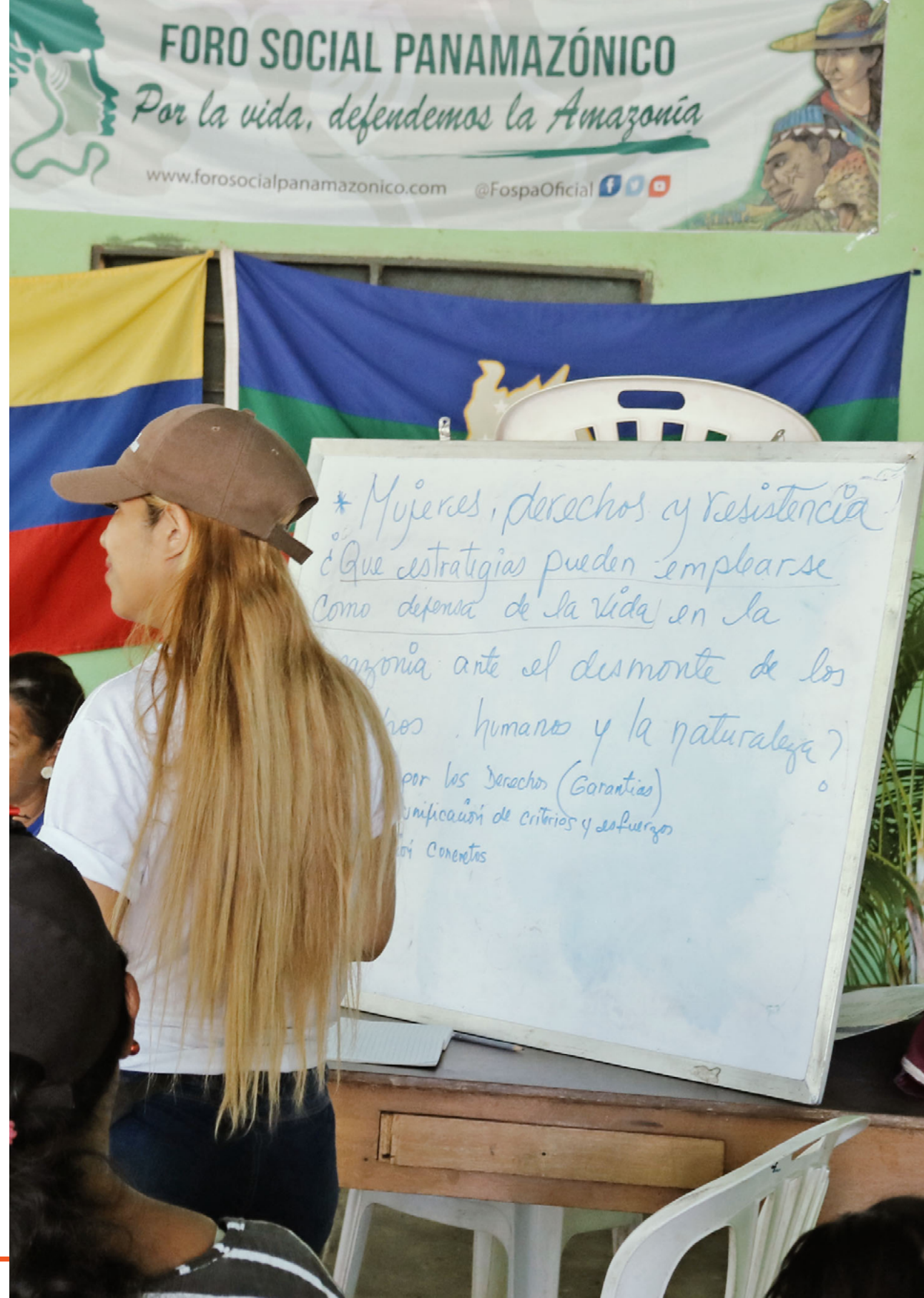
Grupo Impulsor de Mujeres y
Cambio Climático -GIMCC-

Articulación de Mujeres
Brasileras -AMB-

Articulación Feminista
Marcosur -AFM-

Red de Educación Popular
entre Mujeres de América
Latina y el Caribe
-REPEM Colombia-

Red Nacional de Mujeres
Colombia



PROPÓSITOS DE CAMBIO

Reconocimiento de los derechos de las mujeres amazónicas y andinas y denuncia de las violencias específicas hacia ellas, en particular de las defensoras de cuerpos y territorios.

Valoración de los aportes de las mujeres en su amplia diversidad, a la sostenibilidad de la vida y del buen vivir en los pueblos, amenazada además por el cambio climático generado por el actual modelo hegemónico de la economía.

Llamar la atención de las organizaciones mixtas, sociedad civil e instituciones del Estado sobre la urgencia de reconocer y garantizar los derechos de las mujeres amazónicas y andinas y de sus pueblos.

Ampliar las alianzas y articulaciones entre organizaciones, así como el diálogo intercultural entre las diversas identidades de las mujeres para sostener las propuestas de la Iniciativa y del Tribunal.



II Tribunal de mujeres, declaración final y conclusiones

“Las mujeres estamos en disputa permanente con el machismo hetero-patriarcal, racista, que genera la destrucción en el territorio”

En el marco del proceso hacia el IX Foro Social Panamazónico, se adelantó el II Tribunal ético de justicia y derechos de las mujeres amazónicas y andinas que reconoce el valor de las mujeres que resisten históricamente en sus comunidades. En este espacio se dieron a conocer testimonios desde distintos países amazónicos, escuchado demandas y exigencias de justicia en un contexto en el que el proyecto extractivista neoliberal, capitalista, clasista y patriarcal está arrasando con los bienes comunes y los medios y modos de vida de los pueblos en nuestra Panamazonia.

El tribunal, conmovido con los testimonios que representan las voces de miles de mujeres y múltiples formas de violencia a sus cuerpos y a sus territorios, se pronunció en términos éticos y políticos para hacer justicia y reparar simbólicamente la inacción de los Estados en la garantía de sus derechos,



II TRIBUNAL ÉTICO DE JUSTICIA Y DERECHOS DE LAS MUJERES ANDINAS Y AMAZÓNICAS EN DEFENSA DE LOS CUERPOS Y LOS TERRITORIOS



buscando así, romper la impunidad de las vulneraciones sistemáticas cometidas por los propios Estados, grupos paramilitares y sectores empresariales nacionales y transnacionales.

Frente a los casos presentados, en Brasil se dio testimonio de cómo el gobierno Bolsonaro ha implementado un sistemático desmantelamiento de los derechos de los pueblos indígenas, con una política de destrucción de los modos de vida y cultura, imponiendo un modelo de desarrollo extractivista que apuesta por el capital a costa de la vida, consolidando una economía capitalista, clasista, racista y patriarcal que se ha traducido en violación a los derechos humanos y criminalización de las mujeres defensoras de los territorios y la naturaleza.

En Colombia, a través de cuatro testimonios se evidenció como las mujeres están en la primera línea de resistencia, y de criminalización, violencias y asesinato por la defensa de sus territorios, en un contexto donde los gobiernos entramados con intereses diversos están expulsando a los pueblos indígenas y afros de sus territorios con desplazamientos forzados, privándoles el derecho a la tierra, el territorio y sus medios de vida.



En este país, se producen también afectaciones a las fuentes hídricas en dónde se privilegia intereses de mineras y otras actividades extractivas que dejan sin agua a las comunidades con impactos en su vida y salud. Se conoció la defensa del río Arroyo Bruno para que no se desvíe su cauce, la exigencia de procesos adecuados de consulta previa en el Caquetá, el rechazo a la carretera marginal en la Amazonía y la demanda de la restitución de tierras del predio Parapeto en la zona del Magdalena.

En Perú, se denuncian afectaciones de mujeres, niños y niñas por el sistemático derrame de petróleo en las fuentes hídricas en la comunidad de Nazaret en donde el pueblo indígena Awuajun ha visto reducido sus medios de vida, la contaminación del río ha disminuido su acceso a alimentos y agua; ante lo cual, las mujeres junto a sus comunidades han estado demandando justicia y reparación.

Ante estos hechos el Tribunal consideró:

“El Estado de Colombia y las empresas transnacionales han vulnerado los derechos a la vida, la cultura, el territorio, la integridad física, el gobierno propio, la consulta previa libre e informada de las mujeres que trascienden a derechos colectivos, afectando la pervivencia de culturas ancestrales al pueblo Inga y Wayuu y comunidades de parapeto en el Magdalena. La seguridad jurídica de las mujeres de los casos juzgados no se garantiza en cuanto hay incumplimiento de la ley y las órdenes judiciales.

Responsabiliza al gobierno del Brasil de violar los derechos constitucionales de los pueblos indígenas, incumplir los compromisos consagrados en acuerdos internacionales, no demarcar ni regularizar las tierras tradicionales, no garantizar la seguridad de estos pueblos, frente a la acción depredadora y violencia de los mineros, madereros, acaparadores de tierras y empresarios agroindustriales; de igual manera, de debilitar e incluso destruir las instituciones oficiales y con la militarización de las instituciones con el apoyo del poder legislativo despojar las tierras invadidas.

En medio de la pandemia, las entidades gubernamentales, no garantizaron los medios de atención en salud, ni de seguridad, ni impidieron acceso a los territorios de los pueblos aislados, no garantizaron la seguridad de los defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas, no sancionaron, ni tomaron medidas para proteger a los líderes indígenas en defensa de su territorio y de sus vidas, lo que trajo consigo una creciente presencia de violencia hacia las mujeres. No garantizaron los derechos de las mujeres indígenas como cuidadoras y guardianas de la cultura comunitaria, brindándoles los medios para la seguridad alimentaria, causando hambre, desnutrición y otros problemas.

Desde este tribunal consideramos que el Estado peruano sigue cometiendo actos de genocidio contra los pueblos



originarios, atentando contra la vida de los pueblos indígenas vulnerando el derecho a la consulta previa, libre e informada, y a los derechos que considera el convenio 169, así mismo si ejerces tu derecho a la defensa eres perseguido y asesinado por el Estado peruano.”

Se espera que el Tribunal pueda contribuir en la defensa de los derechos de los pueblos de la Amazonía, de los derechos humanos y de los territorios. Desde este, se exhorta a los movimientos feministas, de mujeres, los movimientos sociales y la población en general, a que los gobiernos nacionales e internacionales se empeñen en la defensa y garantía de los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios.



Llamado de auxilio para la protección de las mujeres y pobladores de la Amazonía

Luz Mery Panche Chocue

LIDERESA INDÍGENA COLOMBIANA



En Colombia, la exigencia de derechos y respeto por la vida parte del reconocimiento de los territorios indígenas de la Amazonía en la que son propietarios originarios, bajo la figura de resguardos, de 27 millones de hectáreas: más del 50% del territorio amazónico. A pesar de esto, han sido excluidos de las políticas de gobierno y estado, de los espacios de participación y toma de decisiones de las formas de producción, del modelo económico y de la visión de desarrollo, que para los pueblos indígenas parte de la conservación. Esta exclusión está asociada a un exterminio físico y cultural, a raíz de la economía extractivista -llamadas bonanzas- desde la época del caucho, la quina, las maderas que han llevado al exterminio físico y cultural de los pueblos, afectando especialmente a las mujeres, dejando marcas profundas a sus cuerpos-territorios, al generar situaciones



APARTADOS INTERVENCIÓN
EN WEBINAR FOSPA EN
MOVIMIENTO
“DEFENSA DEL CUERPO
Y TERRITORIO DE LAS
MUJERES
AMAZÓNICAS ANDINAS”
REALIZADO EL 16 DE
SEPTIEMBRE DE 2020



de avasallamiento, esclavitud, violación sexual, prostitución, embarazos en niñas, entre otras afectaciones.

Las afectaciones de la economía extractivista es sistemática y se agrava debido a la condición de olvido del Estado hacia los territorios amazónicos, enmarcado en la política centralista que deja sin inversión social al territorio amazónico y aumenta la precariedad en la atención a la población. Esto, además, genera que la explotación minero energética se convierta —lamentablemente— en una necesidad, en una posibilidad de subsistencia para los pobladores, que, además, genera graves cambios culturales.

Es necesario un llamado de auxilio para la protección de las mujeres y pobladores en general, al gobierno colombiano y a los países de donde vienen las empresas multinacionales, para que asuman la responsabilidad frente a la contaminación y afectaciones a la salud, que se acumulan en la biodiversidad y comunidades en el territorio; a lo que se le suma una alta presencia de fuerzas militares nacionales y extranjeras y la presencia del conflicto armado. Este, ha generado violaciones de todo tipo a las mujeres —a pesar del Acuerdo de Paz— pues está demostrado que siguen los paramilitares, los grupos guerrilleros y el narcotráfico; lo que agrede al gobierno propio, la medicina tradicional, el idioma y los usos y costumbres y lo que demuestra que es una política de Estado, el exterminio



físico y cultural de los pueblos indígenas, al no garantizar la sobrevivencia y permanencia en el territorio.

Frente a este panorama, los pueblos indígenas se siguen fortaleciendo en la resistencia desde la conquista, y continuando con el legado, desde la movilización nacional, para apuntarle al cambio del sistema económico y generar empoderamientos para gobernar con las capacidades de las mujeres, para tejer y gobernar, defender y cuidar la madre selva, para garantizar la existencia digna como comunidad. “Porque ese es el camino para pervivir en el espacio y el tiempo. Aquí estamos y aquí seguiremos estando”.



4

Llamado urgente por una Amazonía limpia, libre y viva

Idea—Articulación de defensa de los ríos

Los ríos son fundamentalmente vida; lastimosamente las amenazas sobre ellos se agravan en un contexto global de crisis, que empeoran con las distintas configuraciones políticas extractivistas de los países amazónicos.

Para transformar este contexto, en favor de todas las formas de vida, se elevará la Declaración de los ríos amazónicos, a partir de:

1. **La solidaridad y difusión** de todas las resistencias frente a los impactos de los Megaproyectos de Infraestructura y de los proyectos extractivos y consumos contaminantes; solidaridad entre los movimientos y personas involucradas en la defensa y cuidado de los ríos, con ayuda del intercambio y generación de información.
2. **La articulación y política de protección de ríos** basada en el cuidado del Agua, los Derechos de la Naturaleza y de los ríos, teniendo como base mapeos participativos y consultas con sujetos colectivos comunitarios, organizaciones de la sociedad civil y escenarios de disputa. Teniendo, en cuenta, la diversidad de flancos que se presenta en las luchas por la defensa de los ríos para articular con una gran diversidad de organizaciones e identificando distintos desafíos en materia normativa y económica.



3. **El fortalecimiento de los instrumentos legales**, ya que los actuales, por su carácter limitado que no suelen ser efectivos para el cuidado de los ríos, facilitan la construcción de hidrovías, hidroeléctricas, explotación minera y otra clase de actividades lesivas. Un horizonte de lucha es el reconocimiento de ciertos ríos como sujeto de derechos, no obstante, dicha categoría jurídica está lejos de resolver amenazas e intervenciones sobre ellos.
4. **La discusión de los impactos acumulativos**, ya que los estudios de impacto ambiental, solo tienen en cuenta los impactos individuales de los proyectos; y en este sentido, resulta importante la incidencia con bancos y empresas, que financian las empresas extractivas.
5. Y, **la gestión comunal de energías renovables como oportunidad económica**, finalmente, los ríos son un factor central en los conflictos socioambientales, pues, por la diversidad de usos,



para acciones de producción y reproducción de la vida, es requerida por prácticamente todos los sectores sociales, así como para mantener funciones vitales en los ecosistemas.

En este sentido, es importante, posicionar los lenguajes de valoración sobre los ríos, para que sean privilegiados para todas las formas de vida, ya que es ineludible en la superación de la crisis civilizatoria.

ORGANIZACIONES RESPONSABLES

Forum Solidaridad Perú 

CooperAcción 

CAAAP 

MOCICC 

Red MUQUI 

Ríos Vivos Colombia 

PROPÓSITOS DE CAMBIO

Denunciar las amenazas y los daños que producen los megaproyectos, actividades extractivas y políticas de los Estados en contra de los ríos de nuestra Amazonía.

Articular agendas políticas y acciones de defensa de los ríos en los países de la Panamazonia frente a los megaproyectos y las políticas extractivistas implementadas por los estados

Incidencia política y propuestas para defender los ríos y garantizar los derechos de los pueblos amazónicos a sus territorios, la alimentación y sus cosmovisiones

Ríos para la vida, no para la muerte

Iremar Ferreira

ACTIVISTA POR LOS DERECHOS INDÍGENAS DE BRASIL



La propuesta de protocolos indígenas para la protección de los ríos y de energía renovable con gestión comunal, como un mecanismo de resistencia a los proyectos de “muerte” impulsados en la Amazonía, es una campaña, que articula comunidades de Bolivia, Brasil, Perú y Colombia, en una permanente lucha en contra de la construcción de hidroeléctricas, con evidencia de lo que sucede en la Cuenca del río Maderas, que afecta a los pobladores de San Antonio Jirao con la inundación de las zonas altas y bajas.

Existe entonces, una necesidad de fortalecer las luchas de los pueblos, que están cansados de resistir y por ello propusieron la elaboración de una serie de protocolos de consulta y consentimiento para la protección de su territorio, para que los pobladores, campesinos, indígenas, pescadores, tengan instrumentos de defensa contra las empresas en el proceso de licenciamiento. De esta forma, se



APARTADOS INTERVENCIÓN
EN WEBINAR FOSPA EN
MOVIMIENTO
“DEFENSA DE LOS RÍOS,
EL LLAMADO POR UNA
AMAZONÍA LIMPIA, LIBRE
Y VIVA” REALIZADO EL DÍA
26 DE AGOSTO DE 2020.



obliga a los Estados a hacer consultas y recoger consentimientos que se radican a las autoridades nacionales e internacionales, como mecanismo de defensa de los derechos humanos. Este trabajo se continua, a pesar de la pandemia y constituye una serie de procesos para la protección de la vida e integridad de los pueblos de la cuenca del Maderas.

En este proceso también se han promovido labores de concientización, para que las comunidades conozcan los protocolos y apuesten por la generación de energías renovables y limpias. En este, último punto, se ha puesto en marcha la campaña “Nuestra Casa Solar”, a la que se ha adherido la iglesia para que las energías renovables y justas puedan conducir a caminos en la justicia socio ambiental, tomando la opción de la energía solar, los biodigestores, la biomasa, entre otros, para mantener viva la Amazonía y no permitir la continuidad de los proyectos de muerte.



5 Mapeo de conflictos panamazónicos

IdeA-Mapeo de conflictos panamazónicos

Las organizaciones sociales de los distintos países han desarrollado mapeos de conflictos urbanos y rurales de carácter investigativo y local, en articulación, con academias, instituciones gubernamentales y organizaciones sociales, desde escenarios participativos como observatorios, grupos de investigación y extensión, periodismo, procesos de control y monitoreo.

Hoy en día, en el marco de esta Iniciativa de acción en **FOSPA**, con organización de la Comisión Pastoral de la Tierra, el Atlas de Conflictos Socioterritoriales Pan-Amazónico ha unido una red de diversas entidades para mapear los conflictos de cuatro de los nueve países de la Amazonia: Bolivia, Brasil, Colombia y Perú. El Atlas cubre, así, 85% de área de la Pan-Amazonia.

El mapeo, gira en torno al trabajo, el agua y la tierra, regionaliza los conflictos y los contextualiza de acuerdo a las coyunturas y casos violentos de cada país, genera argumentos con la articulación de distintos análisis políticos mediante metodologías participativas y difunde las realidades, con campañas u otros mecanismos para construir comunicación ágil, desde canales adecuados y efectivos que lleguen a las comunidades en lo local y territorial.

Reforzar este ejercicio requiere de una presentación y difusión del bloque de experiencias sobre el mapeo, la integración cultural, generar





estrategias de comunicación efectiva, lograr incidencia en el ámbito legislativo, crear una ruta de trabajo en conjunto con la academia y desde las mallas curriculares para contribuir al mapeo de conflictos, realizar proyectos de extensión en las universidades que integren a la universidad y a la comunidad en su conjunto, hacer visible la situación de las mujeres y las agresiones a los niños y niñas en los territorios.

Este mapeo recae en la solidaridad con los pueblos y comunidades de la Amazonía, realizando trabajo colectivo a través de la actualización de información, intercambio de experiencias, cartografía de conflictos, trabajo político y social territorial, divulgación de información y fortalecimiento de estrategias comunes en defensa de la Amazonía.

Detallando país por país, estado por estado, este Atlas califica en mapas gráficos el perfil de los conflictos amazónicos, los sujetos sociales, las principales causas, la situación territorial en que las comunidades los enfrentan, así como las violencias que los acompañan.

*“Que los árboles no nos impidan
ver el bosque, sabemos de
conflictos puntuales aquí y allí.*”



Pero poco sabemos de lo que pasa en los otros países de la inmensa Amazonia. Los mapas de este Atlas nos permiten tener una visión general cualificada y que unifique nuestra perspectiva sobre lo que está pasando en toda la Amazonía, facilitando así crear redes para fortalecer el enfrentamiento y la resistencia de los mismos problemas, por aquellos que luchan por sus tierras y territorios, los pueblos de la selva y los pueblos de las aguas, incluidos en los territorios, los ríos y lagos, las aguas que tanta importancia tienen en la región amazónica”







JOSEP IBORRA.

El Atlas de Conflictos Socioterritoriales de la Panamazonia espera continuar y poder ampliar la iniciativa surgida dentro del Foro Social



Panamazónico, espacio de encuentro, de articulación y de continuidad del trabajo en red, que evidencia la unidad y la diversidad de realidades sociales y territoriales de la Amazonia como un todo.

ORGANIZACIONES RESPONSABLES:

- Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) 
- Grupo de Investigación y Extensión sobre Tierra y Territorio en la Amazonia (Gruter) de la Universidad Federal de Amapá
- Observatorio de la Democracia, Derechos Humanos y Políticas Públicas – Brasil
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) – Bolivia 
- Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa – Bolivia 
- Instituto del Bien Común – de Perú 
- Universidad de La Amazonia – Colombia 
- Asociación Minga – Colombia 

PROPÓSITO DE CAMBIO

Realizar en la Amazonía un mapeo que muestre donde están los conflictos y la violencia que sufren los pueblos amazónicos, sus causas y los sujetos sociales.



Países de la Pan-Amazonia presentan atlas de conflictos socioterritoriales

Conflictos y familias vinculadas: La investigación registra 1.308 conflictos activos en 2017 y 2018, muchos de los cuales continúan existiendo hoy en día. La investigación considera números cualificados estado por estado, departamento por departamento, en los cuatro países. En conjunto, estas luchas socioterritoriales involucraron 167.559 familias amazónicas. Brasil, que se extiende por 60% del área territorial de la Pan-Amazónica encabeza la lista con mayor número de conflictos, 995 en total, seguido por 227 conflictos de Colombia, 69 de Perú y 17 de Bolivia. En el período de 2017-2018, en Brasil 131.309 familias fueron afectadas por estos conflictos, seguidas de Perú, con numerosos conflictos colectivos envolviendo 27.279 familias, mientras que Colombia documentó 7.040 familias y Bolivia 1.931.

Sujetos sociales: Son diversos los tipos de grupos o de sujetos sociales que resisten en sus



INICIATIVA PRESENTA DATOS DE BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA Y PERÚ. ADEMÁS DE MAPEAR CONFLICTOS ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2018, LA PUBLICACIÓN CONTIENE TEXTOS ANALÍTICOS SOBRE LA COYUNTURA DE LOS PAÍSES Y CASOS EMBLEMÁTICOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS. A CONTINUACIÓN PRINCIPALES HALLAZGOS:

territorios, el avance de las frentes colonizadoras, extractivistas y de avasallamiento de tierras. Estos sujetos se agruparon en el Atlas en cuatro grandes grupos: Indígenas; Comunidades Tradicionales – como ribereños y sirigueros –; Quilombolas (afrodescendientes); y los Colonos y Pequeños Agricultores (llamados Interculturales en Bolivia y Perú), compuestos por emigrantes que ingresaron en la Amazonía.

En Brasil, más del 42% de los conflictos involucraron pequeños agricultores de las frentes de emigración y de colonización – aludidos por las promesas de tierra fácil. En seguida están los Indígenas (17%); las Comunidades Tradicionales (29%); y los Quilombolas (11%), que juntos representan más de la mitad de los conflictos (528). También los conflictos que engloban quilombolas en la Amazonía se registraron casi todos en el Brasil.

Situaciones territoriales diferentes: En Bolivia, los Indígenas y Campesinos (lo que en Brasil son llamadas comunidades tradicionales), representan la totalidad de los grupos afectados. En Perú, la mayoría de los conflictos registrados (78%) son Pueblos Indígenas. Mientras que en Colombia, los conflictos que abarcan los Indígenas corresponden a una tercera parte del total amazónico del país.

Los sujetos sociales que engloban los llamados sin tierra y posseiros (ocupantes) por ejemplo, más que una diversidad ética, en realidad muestran una diversidad de situaciones territoriales de los conflictos,





sean: Territorios no Legalizados (de posseiros, indígenas o comunidades tradicionales); Territorios con problemas de Sobreposición de áreas o de concesiones; Territorios con diversos tipos de Invasiones (avasallamientos, madereros, mineros – garimpeiros – por ejemplo); Territorios Afectados por Problemas Ambientales; y todavía grupos Sin Tierra o Acampados, que se encuentran fuera de sus territorios, como desalojados o desplazados.

En números generales, en la Pan-Amazonia, pesa más la situación de Brasil, donde la mayoría de territorios en conflicto (59%) son tierras sin legalización y/o con falta de titulación legal: Comunidades tradicionales e indígenas sin su territorio reconocido y demarcado, o áreas de ocupación (posseiros) sin reconocimiento legal. Dentro de la Amazonía brasilera, 12% de los grupos en conflicto no tienen tierra,

y están fuera de sus territorios tradicionales, o en situación de acampados e/o desalojados de sus tierras. En Bolivia 25% de los territorios tienen problemas de legalización y otros 25% sufren con invasiones y avasallamiento. Pero la situación territorial de conflicto que predomina en la Amazonía de Colombia (84%), de Perú (50%), y también de Bolivia (34%) son los Territorios afectados por Problemas Ambientales (derramamientos, etc.).

Causas de los conflictos: El Agronegocio – categoría que agrupa la ganadería y otras monocultivos (como soya, algodón, palma aceitera, eucalipto, etc.) – representa en Brasil el 60% de las causas registradas de conflictos, siendo que en los cuatro países juntos, esta categoría es considerada responsable del 43% de los conflictos. En Perú predomina la Minería (citada como causante de 22 conflictos) y los Hidrocarburos (extracción de petróleo y/o de gas) en 18 conflictos, siendo las principales causas de los conflictos de la Amazonía peruana: 56% del total. Mientras que la Minería representa el 4,9% de las causas de conflictos en el total de los cuatro países.

Atrás apenas del agronegocio está el saqueo de Maderas: 13,10% del total, con 139 conflictos, que en Bolivia representa 43,2% de los conflictos, siendo así la Madera la principal causa de conflictos en las comunidades bolivianas amazónicas. La siembra de Productos Ilícitos continúa siendo un tema presente en la Amazonía colombiana, donde fueron registrados 27 conflictos por este motivo. Pero no es la principal causa de conflictos amazónicos de este país. En Colombia los conflictos están siendo provocados sobre todo por la construcción de Infraestructuras de Transporte (como serían carreteras, puentes, hidrovías) que alcanzan un número de 90 conflictos, la mayoría del total de 102 conflictos por este motivo en los cuatro países. Otra causa



que suele afectar millares de familias en cada conflicto, son los provocados por la construcción de Hidroeléctricas (agrupadas con otros proyectos de generación de energía), que representan 5% del total general, o sea, 53 conflictos en los cuatro países; 41 de los cuales —la mayor parte— en Brasil.

Del número total de conflictos, a 50 se los considera provocados por lo que se suponía ser la solución de la Amazonía, la llamada “economía verde”, sea por problemas por uso ambiental de los territorios, como la creación de parques de conservación ambiental, en choque con las comunidades que los habitan. Sea, incluso, por los conflictos provocados por la implantación de proyectos de crédito de carbono, con conflictos en las comunidades con territorios “protegidos”. Así, en general, el tema ambiental como causa de conflictos aparece en buena parte de los conflictos de Perú y Colombia. Adicionalmente en Brasil, Colombia y Bolivia, el destino o utilización de territorios comunitarios y/o campesinos para usos públicos o militares también son citados como otra causa de conflictos.

Violencia contra personas y destrucción de sus bienes: El proceso de lucha y resistencia de las comunidades en defensa de sus territorios, muchas veces las obliga a pagar un alto precio en vidas y pérdidas por la violencia que acompaña la disputa por los territorios y sus recursos naturales.

En 2017 y 2018 se registraron 118 asesinatos entre líderes y miembros de los comunidades en conflicto. Siendo siete los asesinatos de Mujeres víctimas de la violencia, que lucharan por sus familias y por sus territorios en estos cuatro países de la Pan-Amazonia. Brasil registró la mayor parte de ellos, 80 Asesinatos (seis de mujeres), así como de los Intentos de Asesinato (100), Amenazas de Muerte (225)



y Agresiones de diversos tipos (115), en un contexto creciente de criminalización de líderes y de personas de las comunidades en conflicto: 351 personas fueron detenidas, presas o sometidas a procesos judiciales por causa de la defensa de sus territorios. Comparativamente, han sido muy elevados los asesinatos es en la Amazonía colombiana, que corresponde a 10% de la superficie Panamazónica. Esto se registró en el contexto posterior a los acuerdos de paz con el asesinato de una mujer y de 35 hombres en estos dos años. En el mismo período hubo nueve muertes en la región amazónica peruana y ninguna registrada en Bolivia.



6 Transición energética popular y justa



IdeA-Cambio climático y Amazonía

Más de 70 organizaciones trabajan en torno a experiencias de enfrentamiento, adaptación, mitigación y resiliencia de las comunidades y los pueblos originarios al cambio climático en el contexto amazónico, evaluando las acciones sociales y políticas que se han puesto en marcha al respecto y las articulaciones entre organizaciones y territorios.

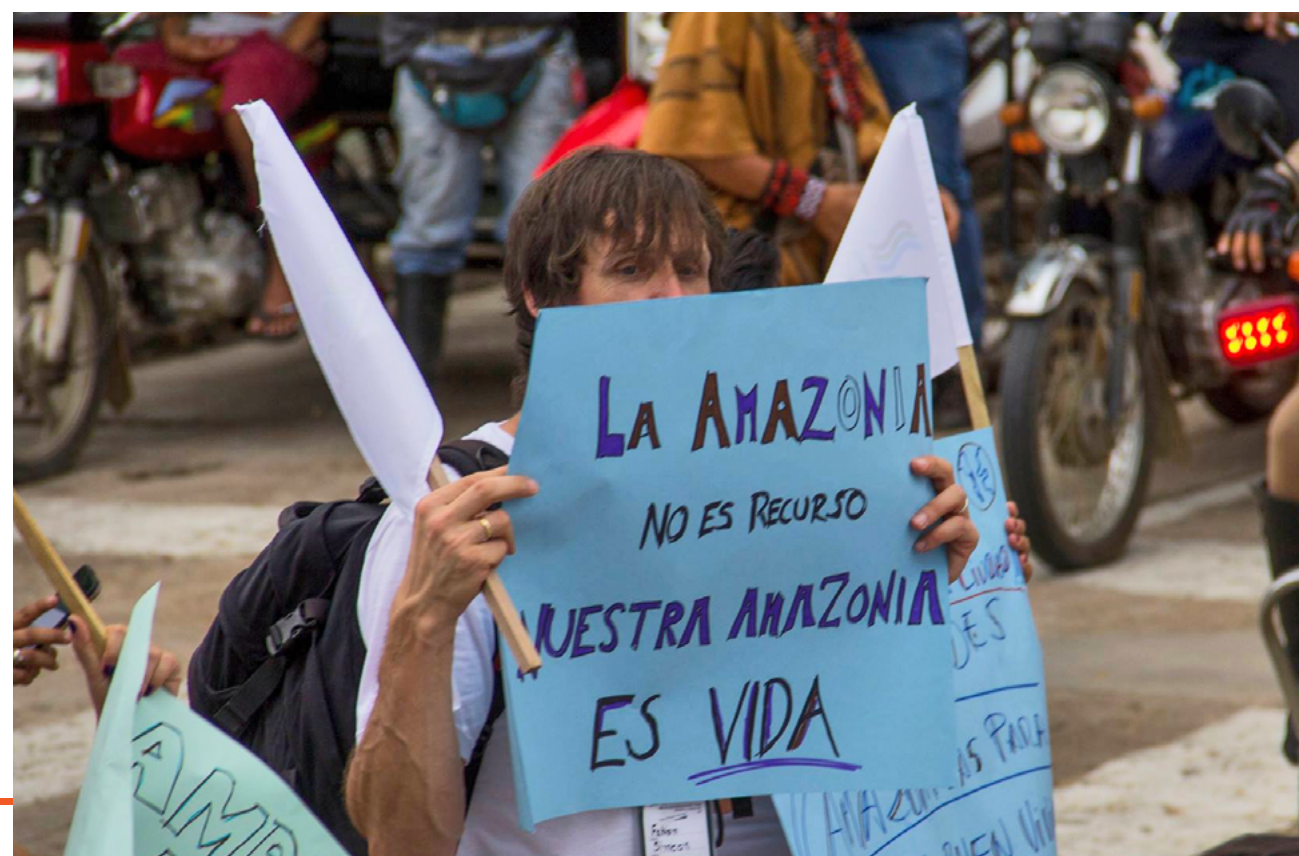
Dos aspectos se construyen para este proceso: las acciones y propuestas desde los pueblos originarios y, las amenazas externas frente a las falsas soluciones que proponen los gobiernos coloniales, que mercantilizan la Amazonía, con las lógicas desarrollistas desde la deforestación y el extractivismo.

Para concertar estas acciones de resistencia se propone impulsar y promover la agroecología y la soberanía alimentaria; entender la relación entre cambio climático y Amazonía a nivel planetario; articular acciones por países; ampliar el espectro del **FOSPA** sobre diversidad biológica y cambio climático; converger en la defensa de los ríos liderada por los territorios, con la protección de la biodiversidad y viabilizando la transición energética y ecológica.

Se necesita del reconocimiento del territorio integral de la cuenca amazónica por parte de los Estados, con una visión integral del cambio climático, la biodiversidad y los pueblos indígenas, para lo que se

deben establecer comités comunitarios en defensa y cuidado de los territorios, desde el reciclaje, la reutilización y la lucha contra la actividad minera.

De igual manera, se debe luchar por la reducción del gasto militar, que tiene un impacto concreto en lo ecológico y en la generación de migrantes climáticos; promover escenarios de movilización en cuanto a la paz, entendiendo, la cuenca amazónica como un territorio de paz; visibilizar las falsas soluciones a la crisis climática y ambiental planteadas por los gobiernos coloniales y etnocidas; establecer luchas para la democratización de las alternativas que sean exigibles dentro de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas desde los Estados ante la ONU; integrar canales de comunicación efectivos que trascienden de las fronteras físicas entre Estados para coordinar e intercambiar de forma directa las alternativas construidas para la resistencia.



“Sociedad y Energía, Construyendo la transición energética desde y para los pueblos y comunidades”

Tania Ricaldi

GRUPO DE TRABAJO 3+1

(BRASIL, BOLIVIA, PERÚ + ALEMANIA)

Nos encontramos en medio de una crisis global por el modelo económico hegemónico capitalista y la generación del cambio climático, donde es necesario profundizar el concepto y la necesidad de la transición energética con una mirada multidimensional, frente a la predominancia y dependencia de fuentes fósiles; teniendo en cuenta que el consumo de energía es más que la electricidad, que está escondiendo los otros sectores de producción energética que pueden ser más relevantes, con el desafío, en este momento, del sector transporte, industrial y el residencial, lo que los hace prioritarios al pensar la transición.

En este camino, existe un gran potencial en la región con la energía hídrica, eólica, solar, geotérmica y, de igual manera, con el litio que está cobrando importancia, en diferentes grados de avance, como se puede



APARTADOS INTERVENCIÓN
EN WEBINAR FOSPA EN
MOVIMIENTO
“TRANSICIÓN ENERGÉTICA,
POPULAR Y JUSTA”
REALIZADO EL DÍA 14 DE
OCTUBRE DE 2020.

revisar en las políticas de los países. Es importante entender las reservas de fuentes fósiles, que pone en urgencia a las dinámicas geopolíticas para la transición, que pueda satisfacer las necesidades energéticas de la población y no sea una mercancía. En este escenario, hacer seguimiento a la transición energética global, que en las últimas décadas está mostrando cambios que se están generando y que son ejemplos para la región amazónica, sin perder de vista que, cualquier tipo de producción energética siempre genera costos sociales y ambientales, lo que está relacionado con la escala de los proyectos energéticos, porque aquellos de gran envergadura, sea el que sea, generan grandes impactos.

Los roles de género en estos procesos de transición energética popular, son importantes, pues el modelo energético es concentrado, centralizado, patriarcal y oligopólico, reduce la mirada de la mujer y la muestra sólo como usuaria, por lo que el cambio debe potenciar su papel y pensarla en los impactos sociales y ambientales, pues ha sido vulnerada por el despojo, violencia, inequidad y saqueo, propiciado por el extractivismo. En esto también, juegan los roles de las comunidades y pueblos, ya sea campesinas, indígenas, negras, rurales o urbanas, por su importante papel en la defensa del territorio frente a los avasallamientos con los proyectos energéticos y mineros, en los que la Amazonía, se ha vuelto un territorio global, en el que se presenta estos conflictos, siendo un mosaico de intervenciones y saqueos, ante los cuales, se da la necesidad de pensar la transición desde la diversidad de proyectos energéticos, que rompan la lógica de despojo y muerte.



7 Ratificación del Acuerdo de Escazú

IdeA-Empresas y DDHH en la Amazonia

Los impactos que las industrias han generado en la Amazonía son graves para las poblaciones y ecosistemas, significando un sistemático etnocidio y ecocidio; estas, además, tienen vinculación con entidades financieras, para que fluyan los dineros, recursos y créditos con el fin de dar vía libre a los Estados y empresas para ejercer el extractivismo en la Amazonía.

Por ende, es indispensable, enfrentar los abusos de las empresas extractivistas, desde la generación de estrategias de contención nacional e internacional. Hecho, que plantea una serie de desafíos, para la sociedad latinoamericana.

Esta intromisión de las empresas extractivas en el territorio, con planes y acciones a nivel nacional, ha generado el sabotaje a las luchas territoriales anti extractivistas, apoyadas por las políticas y financiamiento del Banco Mundial -BM- y el Fondo Monetario Internacional-FMI-, que se suman al acompañamiento militar consensuado con los

gobiernos para la protección de las actividades extractivas, lo que genera amenazas, criminalización y asesinatos a líderes sociales.

Para ponerle frente a este gran riesgo e impacto, se deben generar responsabilidades y unas rutas a seguir, como acciones alternativas con carácter local en las comunidades; trabajo colectivo y en red regional, nacional e internacional para la protección de toda la cuenca amazónica; hacer seguimiento a los actores que financian los proyectos extractivos; afectar la imagen de las empresas extractivas y financieras, a nivel nacional e internacional de forma negativa; generar un centro de información de empresas y DDHH para realizar seguimientos constantes a las dinámicas de extractivismo, las enfermedades asociadas y todas las afectaciones que ello genera en el aspecto ambiental.



De igual forma, urge responsabilizar a las empresas por sus acciones, con un seguimiento de carácter vinculante que integre las afectaciones a las comunidades y a los ecosistemas; conformar gobernanzas regionales orientadas a promover la protección y el respeto por los DDHH; establecer un observatorio sobre las transnacionales e iniciativas instituciones multilaterales; fortalecer las capacidades de análisis político, con la articulación de las organizaciones sociales y la academia a nivel regional e internacional y territorial; y, generar redes de investigadores y/o corresponsales periodísticos que documenten y recojan la información de las diferentes afectaciones y el ingreso de las empresas al territorio amazónico.




“Los Estados que hacen parte de la Amazonía, están capturados por las empresas extractivas y financieras.”

Verónica Potes

REPRESENTANTE JURÍDICA COMUNIDADES AFECTADAS

Puertas revolventes, es la figura con la cual se identifica la relación entre las empresas extractivas y las entidades de los estados encargadas de hacerle control a esas empresas, relación que se da entre personas, funcionarios y funcionarias, que revuelven el trabajar para las empresas y las agencias, de manera que nunca se desprenden la una de la otra, favoreciendo la actividad extractiva. En el caso del Ecuador el actual Ministro de Energía y Recursos Naturales es un ex secretario de la OPEP, ex presidente de la Cámara de Hidrocarburos del Ecuador, de la cual son parte las empresas petroleras privadas, la OCP, entre ellas. Esto se demuestra en casos cómo el de un derrame (7 de abril) que era evitable y no se evitó por falta de prevención de las empresas involucradas y falta de provisión de las entidades de control, las cuales



 APARTADOS INTERVENCIÓN EN WEBINAR FOSPA EN MOVIMIENTO: EXPERIENCIAS Y LUCHAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS FRENTE AL SECTOR EMPRESARIAL EN LA PANAMAZONIA, REALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020



sabían lo que estaba ocurriendo en ese lugar. Un accidente de grandes magnitudes, que había sido alertado por la sociedad científica y que nadie le puso atención.

Las actividades extractivistas en el Ecuador, están catalogadas dentro de los sectores estratégicos y en esa medida, hay una alianza público-privada, que es mutuamente reforzante. En el juicio del caso mencionado, se hizo evidente que quien tiene que controlar a la empresa resultó aliado de esta. Los abogados de los ministerios del Estado que deberían controlar y supervisar la empresa, la defendieron. Adicionalmente, el reglamento ambiental de operaciones hidrocarburíferas del Estado de Ecuador, fue cambiado en diciembre de 2019, entrando en vigencia días antes al derrame, y amparados en

esto, empresas y agencias estatales, escudaron su falta de prevención y de respuesta inmediata. Con el nuevo reglamento hecho bajo los estándares de operación de hidrocarburos, se escudan las empresas que dicen actuar bajo los más altos estándares, que les vienen de sus países de origen, cosa que no es cierta, ya que trabajan en conjunto con los estados, para aguar y diluir estándares de operación en la aplicación de principios de prevención y precaución.

De igual manera, las empresas amenazan al Estado, cuando ven que de repente las cortes y jueces deciden a favor de las comunidades y protección de derechos, entonces presionan a sus aliados en el gobierno y les dicen que, con base a los convenios de protección de



inversiones, cualquier sentencia en contra la presentarán en un tribunal arbitrario internacional y el Estado ecuatoriano perdería.

Otro de los aspectos es que las empresas reemplazan al Estado en las comunidades y se vuelven las operadoras y proveedoras de los derechos sociales, culturales, económicos y además se promocionan como las que traen la inversión al país. Finalmente, cuando deben operar las consultas previas, quien termina haciendo esto son las mismas empresas, con el parapeto del Estado, así que posicionan la idea de que las empresas que dan lo que no da el Estado, son necesarias y, así el Estado termina capturado.



8 Construyendo la justicia económica desde los territorios

IdeA–Fiscalidad y territorio, en camino a la protección y promoción de las Economías Alternativas

El actual modelo económico neoliberal mata y destruye las vidas, es importante pensar en nuevos modelos de desarrollo con las economías transformadoras y la justicia fiscal, como ejes para transformar el modelo socioeconómico y político hacia un enfoque anticapitalista, antirracista, antipatriarcal y anti-imperialista para la construcción de justicia económica en los territorios.

La justicia fiscal conlleva a pensar el conocimiento profundo del accionar del Estado, quiénes construyen la política pública, quiénes conforman los gobiernos, quiénes distribuyen los recursos, y quiénes toman decisiones. El cuestionamiento va de cara al relacionamiento de las comunidades con el Estado y la pregunta por la participación efectiva de las comunidades en la toma de decisiones y el uso de los recursos.

Debe ser entendida como una condición para que las actividades de depredación de la naturaleza terminen en los territorios, con la toma de decisiones efectiva en la distribución de recursos, promocionando las luchas contra la evasión y elusión de impuestos y generando participación sobre el tratamiento a la deuda externa.

Hay que entender la naturaleza como sujeta de derechos, para subordinar la lógica del capital a la lógica del bienestar común;



fortaleciendo a las economías transformadoras, agroecológicas, agroforestales y de uso de semillas nativas que han demostrado su productividad social y local, desde la autonomía de las comunidades.

De igual manera, respetar y considerar la sabiduría, relaciones, cosmovisiones y pensamientos autóctonos de las comunidades que configuren ejes de pensamientos y acciones para contrarrestar al modelo actual y resaltar la necesidad de la participación política efectiva de la mujer en la toma de decisiones, entendiendo que hay que redistribuir en toda la sociedad sus tradicionales roles de cuidado, para descargarlas del rol tradicional del cuidado y que este sea redistribuido en toda la comunidad.

ORGANIZACIONES RESPONSABLES:

Red de Justicia Fiscal LAC 

LATINDADD 

Plataforma Latinoamericana por la
Justicia Económica y Social 

CIASE de Colombia 

CDES de Perú 

Forum Solidaridad Peru 

PROPÓSITO DE CAMBIO

Cambio en los regímenes fiscales para que no contribuyan al acaparamiento del territorio y a la destrucción de sistemas ecológicos, de la economía indígena y de las economías alternativas que se van construyendo en la Panamazonia.


“Indigenizar las políticas fiscales”

Rómulo Torres

FORUM SOLIDARIDAD PERÚ (FSP)

Los antecedentes del proceso de Justicia Económica desde los Territorios viene desde el 2008, cuando se produjo una recesión de la economía mundial y los países sentían que les faltaba presupuesto nacional para el funcionamiento normal, reconocieron que no habían cobrado los suficientes impuestos a las transnacionales, estas no pagaban lo que debían o utilizaban mecanismos como la ilusión fiscal (evasión de impuestos), para no hacerlo, de forma que usaron mecanismos legales y formales para pagar menos impuestos de lo que deben. A la vez, usaban la planificación tributaria, para utilizar abogados, auditores, contadores, que hacían todo este juego para enredar el pago de impuestos y el dinero que no se pagaba, se colocaba en paraísos fiscales, territorios que no piden información para la actividad económica.



 APARTADOS INTERVENCIÓN
EN WEBINAR FOSPA EN
MOVIMIENTO:
“CONSTRUYENDO LA
JUSTICIA ECONÓMICA
DESDE LOS TERRITORIOS”
REALIZADO EL 23 DE
OCTUBRE DE 2020





Esta situación generó que la OCDE planteara una propuesta a pedido del grupo de los 20, que se llamó “erosión de la base fiscal y deslocalización de utilidades” que explicita el problema, porque estos mecanismos estaban erosionando la base fiscal, destruyendo la base para los impuestos, deslocalizaban las utilidades, pues las sacaban a territorios opacos o paraísos o cloacas fiscales. Lo que implicó la toma de consciencia del sistema frente a la fiscalización internacional y la socialización a distintos grupos de la sociedad civil, para que no quedara como un debate entre técnicos y especialistas. Se creó, entonces, la Red de Justicia Fiscal Latinoamericana, con el apoyo de Latindadd, que trabajaba sobre estos temas y junto al debate técnico con los organismos internacionales propicia un diálogo con los movimientos sociales, para que sea un tema de agenda donde toda la ciudadanía pueda presionar. Cualquier tipo de producción energética siempre genera costos sociales y ambientales, y esto tiene que ver con la escala

de los proyectos energéticos, porque aquellos de gran envergadura, sea el que sea, generan grandes impactos.

Se trabajó con los sindicatos, movimientos de mujeres, movimientos indígenas y de acuerdo a cada sector había un interés más específico, en el caso de los sindicatos se trabajó la relación entre impuestos, salarios y servicios básicos. En el caso de las mujeres, se trabajó la relación entre fiscalidad y género, para ver como los impuestos o los beneficios del gasto son menos favorables a las mujeres.

Desde estos antecedentes, la Iniciativa de acción en **FOSPA** llamada Justicia Fiscal, Economías Alternativas y Territorio, conversó sobre esta problemática en la Amazonía, al ver cómo las políticas fiscales motivan el desarrollo de las empresas extractivas y los megaproyectos de infraestructura, al reducirles los impuestos, y permitiendo la depreciación de los territorios. En este proceso se ha discutido con organizaciones como la COICA, la CAOI y el Consejo Maya, para “Indigenizar” las políticas fiscales. Así, se convirtió en un subcapítulo de la Agenda Regional de la Justicia Fiscal para América Latina.



9

Pueblos negros amazónicos

IdeA-vidas negras en la Panamazonia

La población negra en la Amazonía ha sido desconocida permanentemente a consecuencia del racismo establecido desde dinámicas colonialistas, por lo que, en una proporción tal vez mayor al de los pueblos indígenas, son invisibilizados y estigmatizados permanentemente. Por ende, están en constante lucha, porque además de combatir el racismo, deben reafirmar que tienen presencia en la región.

Además, la introducción de los proyectos extractivos generados por los gobiernos centrales en el territorio amazónico, sin discutir ni considerar a los pueblos y sin siquiera solicitar consentimiento, para instaurarlos, están afectando a los quilombos, que constituyen los territorios de aquellas comunidades negras que huyeron de la esclavitud para conformar territorios de resistencia.

Por tanto, el neocolonialismo vivido en Brasil y el colonialismo de la Guyana, por ejemplo, se han expandido evidenciando un fenómeno de racismo, que les quita a los pueblos negros su humanidad y los niega como sujetos políticos, al no reconocerlos como pueblos ancestrales y en resistencia.

Por tanto, las luchas de los movimientos afro-amazónicos, es por ser escuchados y visibilizados, desde políticas públicas pluriculturales e incluyentes.

El **FOSPA** es una oportunidad de los pueblos negros para pensar y actuar por el buen vivir, elevando las banderas principales de los movimiento negros con sus luchas antirracistas, en permanente resistencia al proceso colonial, que viene estructurando todas las relaciones sociales que existen en el continente americano y destruyendo los territorios con los mega proyectos extractivos, la imposición de las hidroeléctricas y la expansión de los monocultivos y la ganadería, que benefician a una pequeña élite. Razón por la que se invita a utilizar estrategias de articulación desde el **FOSPA**, entre los movimientos afro latinoamericanos, para combatir este grave flagelo.



ORGANIZACIONES RESPONSABLES:

Comité Guyane française (FSPG)

Comunidades Negras de la
Amazonía ColombianaComunidades Negras de la
Amazonía Brasileña**PROPÓSITO DE CAMBIO:**

Las organizaciones amazónicas, en el contexto global, deben evidenciar la presencia de los pueblos negros, que han estado muy poco presentes, en los debates sociales y políticos internacionales; y en esta medida es importante, denunciar este tipo de discriminación.

**“En la lucha por la libertad en todo el continente americano”***Raimunda Nilma de Melo Bentes*

REDE FULANAS

La Marcha de las mujeres negras impulsa el Buen Vivir y avanza contra el racismo y la violencia, incorporando el feminismo decolonial, el eco feminismo y el feminismo comunitario. Con estas particularidades enfrentamos al gobierno de extrema derecha que comanda Brasil. Divulgamos el paradigma del Sumak Kawsay y el Ubuntu, que se refiere al cuidado “cuidar de si, de nosotras mismas, de la otra, de todas, de la sociedad y de la naturaleza”, para que se pueda vivir autónomamente y alterar y descolonizar la Amazonía, para a su vez, combatir los gobiernos de extrema derecha y el neoliberalismo.

Hemos sido invisibilizadas a pesar de ser población mayoritaria, entonces, también buscamos aumentar “el autoestima colectivo” de la población negra del Amazonas, a través



APARTADOS
INTERVENCIONES
EN WEBINAR FOSPA
EN MOVIMIENTO:
DEFENDIENDO LAS VIDAS
NEGRAS EN LA AMAZONÍA
REALIZADO EL DÍA 4 DE
NOVIEMBRE DE 2020



del fortalecimiento cultural y de la generación de propuestas en las políticas públicas como mecanismos para alcanzar la equidad.

Elie Stephenson

ECONOMISTA Y POETA



Guyana es un país departamento de Francia, que funciona como una colonia bajo su poder y todas las decisiones relativas a la economía, la política o cualquier otra, que tenga que ver con el territorio, están centralizadas por dicho gobierno. Así que son un pedazo de Europa en América del Sur. Hecho surrealista y ambiguo para quienes viven allí, ya que son europeos, pero físicamente están en otro lado, lo que los convierte en un “absurdo, una locura, un sinsentido, que tiene muchas repercusiones en las relaciones políticas”, pues son escasas las que se tienen con los vecinos de al lado. Por otro lado, el Estado francés para todo lo concerniente como sociedad, los ve como una “banalidad, una cosa simple, que hace que los problemas lleven décadas en resolverse”, porque los mantiene como un territorio que nada tiene que ver con su geografía.

Esto, es un sistema esquizofrénico en donde los pueblos indígenas también sufren, porque no son vistos como tales, porque Francia afirma que en Guayana sólo hay un pueblo, el francés, entonces, por ejemplo los Taquiña, del Ticuo no existen, e igual con el pueblo Bushelengue, los Shoca, los Samacá, y otros. De forma que, como pueblo creole, tienen una situación nada buena, “porque son todo y nada a la vez”, condición en la cual pierden su identidad en el territorio y sufren una separación brutal entre el ambiente natural, que es la Amazonia y la América del Sur con el continente cultural que se les ha impuesto.

En este sentido, se sienten capaces y fuertes para enfrentar el desafío de la independencia, porque no se sienten solos y están rodeados y apoyados por las compañeras y compañeros del **FOSPA** con todas las organizaciones y países que lo apoyan. Entonces, se comparte una misma vibración, una misma esperanza, una misma visión, una misma energía vital, con estos pueblos, de otro futuro.



10

Derechos por las autonomías de los pueblos amazónicos

IdeA—Promoción del uso del convenio 169 de la OIT en la Amazonía, por la ratificación de este Convenio en toda la Panamazonia

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, firmado en 1989 y cuya entrada en vigor data de 1991, tiene como objetivo nuclear: Evitar la discriminación de las comunidades que movilizan una identidad étnica (por ejemplo, los pueblos afro, indígenas o rom -gitanos-), particularmente en materia de participación y consulta.

En el marco de las Iniciativas de Acción del **FOSPA**, organizaciones sociales de Guyana Francesa se han aliado con pares en Ecuador y Brasil -países donde sí opera el Convenio- para en conjunto fortalecer demandas y posibilidades para su implementación en Guyana. Esta reivindicación toma más fuerza si se tiene en cuenta el marcado carácter multiétnico de Guyana, donde existen 25 grupos indígenas diferentes, cada uno con su lengua; una mayoritaria población de origen africano, y una considerable inmigración asiática.

Las rutas de trabajo conjunto, fue motivada desde el **FOSPA** para sensibilizar al gobierno francés hacia un cambio de su política indigna y ayudar a los países panamazónicos para el respeto del Convenio 169 de la OIT.

En este sentido se propuso desde la FOAG (Fédération des organisations autochtones de Guyane) Federación de Organizaciones Indígenas de Guyana: hacer incidencia Panamazónica para apoyar a los pueblos amerindios que no tienen visibilidad, o que es escasa, en la Amazonía; incidir en el gobierno de Francia para que tome


conciencia de su pertenencia a la Amazonía, a través del territorio guyanés, desarrollando una política ambiciosa para ayudar a los pueblos amerindios, especialmente poblaciones con agudas dificultades de acceso a la educación, formación y empleo de calidad, así como problemas de salud y de inseguridad causados por la minería ilegal de oro.





ORGANIZACIONES RESPONSABLES

Secours Catholique 

Fundo socioambiental para projetos dos povos e grupos que preservam a Amazônia paraense FASE 

Alianza de Organizaciones de Derechos Humanos del Ecuador 

Fundación Aldea 

PROPÓSITO DE CAMBIO

Generar diversas acciones para alentar la ratificación del Convenio 169 de la OIT, por parte de Francia en la Guyana Francesa, y garantizar su buen uso en los países que lo han ratificado (Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela y Brasil)

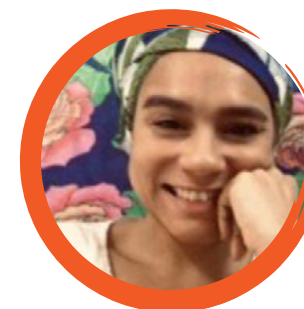
“Camino al protocolo de consulta para presentar el sistema de normas del Convenio 169 de la OIT”

Simy Corrêa

ORGANIZACIÓN FEDERAÇÃO DE ORGÃO PARA ASSISTÊNCIA

En Brasil existe desde el 2019 un decreto que concentra convenciones y tratados de la OIT e incluye el 169. Estos hacen parte de la ley ordinaria junto a otros convenios amparados por la constitución política, para fortalecer su implementación, a partir de la diversidad cultural y jurídica que tienen los pueblos tradicionales. Hay un protocolo de consulta que han puesto en marcha en varias regiones del Brasil, para presentar el sistema de normas del Convenio 169, de cada comunidad tradicional y que usan como un instrumento de lucha y resistencia, para enfrentar procesos violentos y autoritarios de intervención en la Amazonía, debido a la inmensa cantidad de megaproyectos y ataques a los pueblos y territorios.

El protocolo de consulta representa múltiples identidades y la riqueza de los pueblos y las comunidades en el Brasil, juntando




 APARTADOS
 INTERVENCIÓN EN
 WEBINAR FOSPA EN
 MOVIMIENTO: PROMOCIÓN
 DEL USO DEL CONVENIO
 169 REALIZADO EL DÍA 30
 DE OCTUBRE



indígenas, pescadores, afrodescendientes, entre otras, reflejando el modo de vida, del ser y estar en el territorio y las formas de relacionarse y organizarse territorialmente.

En relación a los pescadores, se identifica la disputa con la pesca industrial que no entiende el tiempo de los peces y la naturaleza, contexto en el que se usa el protocolo para enfrentar no solo la invasión de los territorios de pesca, sino, a los puertos que se instalan en la región con la base de la industria de la soya. Otro ejemplo, es el protocolo indígena Munduruku, en el cual, se dice que la consulta debe ser en lengua propia, como elemento para reflexionar sobre la autodeterminación, auto identificación y los principios del Convenio 169, para regular la forma de hacer las deliberaciones y la toma de decisiones; ya que son particulares en esta comunidad, pues se toman en asambleas que duran días y semanas, donde todos participan y tienen derecho a hablar, ya que no es un sistema de votación y elección, sino una construcción de consenso comunitario – colectivo.



También, está el Quilombola Abacatal, población afro que sufrió el sistema esclavista, ubicados cerca de la ciudad de Belén, una de las más grandes de la Amazonía brasileña, allí han sufrido ataques e invasiones de organizaciones criminales, como presión dentro del proceso de saneamiento urbano y las dinámicas industriales, pues esta comunidad que está al margen del río ha sufrido una sistemática invasión de sus espacios, inclusive los espirituales, generando daños irreparables, a causa de los puertos, con el avance de la producción de soya y del capital. Así que la aplicación del Convenio se lleva a cabo como una experiencia inédita en el Brasil, pues demuestra que la convención debe ampliarse para alcanzar la salud, educación, procesos de planificación urbana, entre otros, porque normalmente se aplica para detener la minería, pero, se evidencia que se puede y debe ampliar.

Entonces el proceso de construcción de los protocolos genera oportunidades, al recrearse desde diversas articulaciones de los movimientos sociales que han construido un frente de resistencia a partir de los procesos organizativos con apoyos académicos y de observatorios; logrando, así, la oposición a la construcción de la Ferrovía Paraense, la suspensión de los puestos de MAICÁ, frenar las acciones de la agro extractivista Lago Grande y de la hidroeléctrica Tapajós. Sin embargo, tienen la amenaza de la no ratificación de la Convención 169 con el gobierno de Bolsonaro, ya que hay un avance de procesos autoritarios en el territorio y un intento del Estado de padronizar el proceso de consulta. Hecho al que se han debido enfrentar con la afirmación de las identidades en los territorios, la articulación, la movilización social y algunas conclusiones jurídicas favorables.





Cuidar y defender la Amazonía es un llamado por la vida misma de la humanidad. Desde los 9 países amazónicos, los pueblos, comunidades, procesos y organizaciones que nos encontramos en el Foro Social Panamazonico, invitamos a continuar fortaleciendo los lazos que hemos tejido, especialmente desde las Iniciativas de acción, camino hacia el Buen vivir en nuestros territorios.

Conoce más sobre nuestros sueños, preocupaciones y luchas en:

www.forosocialpanamazonico.com

fospaoficial@gmail.com

@FospaOficial



